ACTUACION NOTARIAL

TESTIMONIO

B 007833022

FOLIO 29.-PRIMER TESTIMONIO.-CONSTITUCION DE SOCIEDAD.-"H S T S.A.".-ESCRITURA NUMERO ONCE.-En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a CATORCE de ENERO de mil novecientos noventa y siete, ante mi,Escribano Autorizante Titular del Registro Notarial número 739, comparecen:Don Osvaldo CASALANGUIDA,argentino, contador público,casado,nacido el 30 de septiembre de 1947,con Documento Nacional de Identidad número 7.605.775,domiciliado en José C.Paz 792 de Acasusso, Provincia de Buenos Aires; y Don Jorge Raúl LABOMBARDA, argentino, contador público,casado,nacido el 17 de septiembre de 1953,con Documento Nacional de Identidad número 10.866.523,domiciliado en Ituzaingo 249 de la Ciudad de Rosario,Provincia de Santa Fe.-Concurren también a este acto a efectos de aceptar los cargos de Presidente del Directorio,Directores Titulares y Suplente, no socios,respectivamente Don Marcelo Anselmo RICCI,argentino, contador público,casado,nacido el 18 de octubre de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 14.026.165, domiciliado en Julián Navarro 3985 de San Isidro,Provincia de Buenos Aires; Doña Nélida Esther MAZZIA,argentina, casada,contadora pública,nacida el 26 de octubre de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 11.872.394,domiciliada en Ituzaingó 249 de la Ciudad de Rosario,Provincia de Santa Fe; y don Isidoro Mario WILHELM,argenti-

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

GRIA E. ALVAREZ GOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

no,casado,contador público, nacido el 12 de junio de 1946,con Documento Nacional de Identidad número 4.549.598,domiciliado en Neuquén 2098 de esta ciudad;todos los comparecientes mayores de edad, a quienes considero personas capaces para este otorgamiento, doy fe de conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlos individualizado;intervienen por si,haciéndolo además el primer compareciente en su carácter de Vicepresidente del Directorio y en nombre y representación de la sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "HORWATH CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA",con domicilio legal en Cerrito 146,noveno piso,representación que se acreditará al final de esta escritura y expresan:Que han resuelto constituir una sociedad anónima, que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 y las del siguiente estatuto: ARTICULO PRIMERO:La sociedad se denomina "H S T S.A.".-Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiar el mismo,asi como establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.- ARTICULO SEGUNDO:Su plazo de duración comienza en el día de la fecha y vence el 30 de junio del año 2096.- ARTICULO TERCERO:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior,las siguien-

tes actividades:a)Importación,exportación,mantenimiento, fabricación,reparación, comercialización, distribución e intermediación de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes;prestación de todo tipo de servicios y capacitación,análisis,desarrollo e implementación de sistemas,asesoramiento y consultoría en problemas de computación,en especial en la instalación de tecnología para el control de consumo de combustible.-b). Desarrollo,comercialización,importación y exportación de sistemas de computación,software de aplicación y herramientas de desarrollo.-c)Asesoramiento integral respecto al relevamiento,análisis,estudio e instrumentación de sistemas operativos generales,ya sea administrativos,técnicos,financieros o comerciales,por medios manuales,mecánicos y/o electrónicos;además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos y emisión de reportes,su programación,análisis,cálculo,registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse relacionados con el objeto social.-Además podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas,derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal.-Cuando por razón de la materia,lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes, determinados servicios,asesoramientos y /o proyectos,deberan ser prestados y/o realizados por profesionales con titulo habili-

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

B 007833023

tante.-Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones,negocios,actividades,actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ARTICULO CUARTO:El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción.- ARTICULO QUINTO:Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital serán nominativas no endosables, o escriturales,ordinarias o preferidas; estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido,de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad.- Las acciones ordinarias podrán ser de voto simple o plural,pudiendo estas últimas conferir hasta cinco votos por acción.-Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para los supuestos especiales incluídos en el párrafo cuarto del artículo 244 de la ley 19.550;cuando se emitan sin derecho a voto lo mismo podrán ejercerlo cuando se den las condiciones con-

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990
DR. EDUARDO ALFREDO TITULAR REG. 1587 MAT. 3554 ESCRIBANO
MARIA E. ALVAREZ ESCRIBANA MAT. 2973
ARTURO M. BAS MAT. 2969 ESCRIBANO

TESTIMONIO

B 007833024

templadas en el artículo 217 de la ley 19.550.-Las acciones,sus títulos representativos y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en el artículo 211 de la ley 19.550.- Además sus títulos representativos contendrán las menciones previstas en el artículo primero del Decreto número 259,año 1996.-Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.-ARTICULO SEXTO:El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria,sin requerirse nueva conformidad administrativa; superando dicho límite los aumentos deberán ser sancionados por asamblea extraordinaria.- Las asambleas fijarán las características de las acciones comprendidas dentro de esos aumentos, pudiendo delegar unicamente en el Directorio la época de la emisión y condiciones de pago.- Las resolucionas de las asambleas que dispongan aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública,abonándose en ese acto y de corresponder, el impuesto de sellos respectivo;tanto dichas resoluciones como las del directorio cuando ejercite la delegación referida precedentemente se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.- Cuando los aumentos de capital superen el quíntuplo de su monto, deberá requerirse con antelación a la inscrip-

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

ción la conformidad administrativa previa de la Inspección General de Justicia u órgano de contralor que corresponda.-Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o plural, tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases,en proporción a las que posean.- Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial.-La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción.- En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la ley 19.550.-ARTICULO SEPTIMO:La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es por tres ejercicios.-La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titula-

res y resolverá por mayoría de los presentes;en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimiento.-En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos ($ 100.-) o su equivalente en títulos valores oficiales.-El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63.-Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y ante las Aduanas Nacionales; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros,con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.-La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.-En su ausencia podrá ser representada por el vicepresidente.- ARTICULO OCTAVO:La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 19.550, siendo obligatoria en consecuencia la elección de uno o

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

B 007833025

más directores suplentes.-Cuando por aumento de su capital la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del artículo 299,inciso segundo de la ley citada, la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente por un plazo no mayor de tres ejercicios.-ARTICULO NOVENO:Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime,en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora despues de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.-El quorum y el régimen de mayorias se rigen por los articulos 243 y 244 de la ley 19.550,según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate.- La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.-ARTICULO DECIMO:El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.-A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.-Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán:a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social,al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y de la sindica-

tura, en su caso; c) Al pago de dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendos de las acciones ordinarias o al destino que decida la asamblea.-Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados de su puesta a disposición de los accionistas.-ARTICULO DECIMO PRIMERO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere.-Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social se suscribe totalmente en la forma siguiente: Osvaldo Casalánguida en nombre y representación de "HORWATH CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA": Siete mil doscientas acciones por Siete mil doscientos pesos y Don Jorge Raúl LABOMBARDA: Cuatro mil ochocientas acciones por Cuatro mil ochocientos pesos.-El capital suscripto es integrado por cada suscriptor en un Veinticinco por ciento (25%) o sea un total de Tres mil pesos ($ 3.000.-).-Total

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

B 007833026

de acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción:Doce mil (12.000).-Total de capital integrado con aportes dinerarios:Tres mil pesos ($ 3.000.-).-El pago del saldo adeudado para la total integración de las acciones suscriptas por los socios deberá completarse dentro del plazo de dos años de la fecha de esta escritura.-Se designa para integrar el Directorio: **Presidente** no socio: Don Marcelo Anselmo RICCI.- **Vicepresidente:** Don Jorge Raúl LABOMBARDA.-**Director Titular** no socio:Don Osvaldo Casalánguida.-**Directora titular** no socia:Doña Nélida Esther MAZZIA y **Director Suplente** no socio:Don Isidoro Mario WILHELM.-Los nombrados aceptan expresamente sus cargos, declarando no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la ley 19.550.-**APODERAMIENTO:** Los comparecientes se confieren recíprocamente **PODER ESPECIAL IRREVOCABLE,** para que actuando en forma conjunta,separada,alternativa o indistintamente uno cualquiera de ellos realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la presente escritura y la oportuna inscripción registral,con facultad para contestar observaciones, otorgar escrituras complementarias,de modificación,inclusive a la denominación social,interponer y contestar recursos y, en general realizar cuantos más actos,

gestiones y diligencias fueren conducentes para el mejor desempeño del presente,que podrán sustituir.-También los comparecientes confieren **PODER ESPECIAL** a favor de Don **Carlos Alberto INSUA**,argentino,con Documento Nacional de Identidad número 8.522.851,para realizar el depósito del veinticinco por ciento del capital social de la sociedad por ante el Banco de la Nación Argentina u otra institución bancaria que corresponda,conforme lo determina el artículo 187 de la ley 19.550, y proceda a retirar,cobrar y percibir la suma depositada una vez inscripta la sociedad,a cuyo efecto podrá firmar las boletas,formularios,recibos y constancias necesarias a tal fin.-En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 256, quinto párrafo de la ley 19.550,los comparecientes designados directores de la sociedad,constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 146,noveno piso de esta Capital.-**FIJACION DE LA SEDE SOCIAL:** Queda establecida la sede social en Cerrito 146,noveno piso de esta Ciudad de Buenos Aires.-Los fundadores autorizan especialmente al Directorio a ejecutar todos los actos relativos al objeto social que deban realizarse antes de la inscripción registral de la sociedad,de acuerdo con el artículo 183 de la ley 19.550.-Este otorgamiento no tributa Impuesto de Sellos conforme las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 114 del 29 de enero de 1993.-El

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

B 007833027

primer compareciente don Osvaldo Casalánguida declara: Que su representada "Horwath Consulting S.A.",cumple con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550.-REPRESENTACION:La invocada al principio de esta escritura por don Osvaldo Casalánguida,resulta de la siguiente documentación que aporta el compareciente y tengo a la vista, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia:a)Escritura de constitución de la sociedad de fecha 17 de octubre de 1991,pasada ante mi,bajo el número 172 al folio 512,protocolo del año citado de este mismo Registro Notarial a mi cargo,a la que me remito,inscripta el 31 de octubre de 1991,bajo el número 9123 del Libro 110,Tomo A de Sociedades Anónimas.-b)El carácter de Vicepresidente de la sociedad que invista el compareciente resulta del acta de directorio número 23 de fecha 30 de enero de 1995,obrante a fojas 35 del libro de actas de directorio número uno,rubricado el 26 de diciembre de 1991,bajo el número B 43397,de la que obra fotocopia certificada agregada al folio 508,protocolo del año 1996 de este mismo Registro Notarial a mi cargo.-c)La autorización para este otorgamiento resulta del acta de directorio número 40 de fecha 10 del corriente, obrante a fojas 56 del libro de Actas de Directorio número uno ya identificado,de la que agrego fotocopia certificada como cabeza de la presente escritura.- LEO esta

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL LEY 12.990

MARIA E. ALVAREZ DOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

TESTIMONIO

B 007833028

escritura a los comparecientes,quienes ratifican su contenido y así lá aceptan,otorgan y firman como acostumbran, por ante mi, doy fe.-Siguen las firmas de los cinco comparecientes.-Está mi sello.-Ante mi:Arturo A. RIAT.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi y queda al folio 29 del Registro Notarial número 739 a mi cargo.-Para LA SOCIEDAD expido el presente PRIMER TESTIMONIO en siete fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la B 007833022 a la B 007833028 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

ARTURO A. RIAT MAT. 2969 ESCRIBANO

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAT TITULAR REG. 1567 MAT. 2969 ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA -

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

B 007833028

MINISTER... - INSPECCION GENER...

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Numero	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1567 MAT. 3954 ESCRIBANO

Numero expediente 1630256
Razon social H S T
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 1069 del libro 120 , tomo A
de S.R.L.
escritura/s 11--
y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 31/01/97

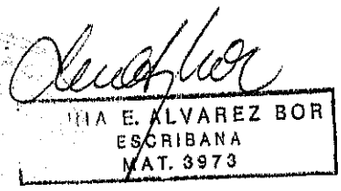
Contar: *0

<Reempl.>

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MARIA E. ALVAREZ GOR
ESCRIBANA
MAT. 3973


IIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12990
MAT. 3973

TESTIMONIO

FOLIO 18.-PRIMER TESTIMONIO.-AUMENTO DE CAPITAL,EMISION DE ACCIONES Y MODIFICACION DE ESTATUTOS.-"HST S.A.".-

ESCRITURA NUMERO SEIS.-En la Ciudad de Buenos Aires,Capital Federal de la República Argentina a CATORCE de ENERO de DOS MIL,ante mi, Escribano Autorizante Titular del Registro Notarial número 739,comparece Don Marcelo Anselmo RICCI,argentino, contador, casado,nacido el 18 de octubre de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 14.026.165, domiciliado en Cerrito 146,noveno piso de esta Ciudad, mayor de edad,a quien considero persona capaz para este otorgamiento, doy fe de conocimiento en los términos del articulo 1001 del Código Civil por haberlo individualizado;interviene en su carácter de Presidente del Directorio y en nombre y representación de la sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "HST S.A.",con domicilio legal en Cerrito 146,noveno piso: C.U.I.T. número 30-68832449-8,representación que se acreditará al final de esta escritura,ratificando el compareciente la plena vigencia de la misma y expresa:Primero:Que la Asamblea General Extraordinaria unánime de la sociedad celebrada con fecha 8 de octubre de 1999,resolvió aumentar el capital social de la suma de doce mil pesos a la de Doscientos mil pesos, emitir las acciones correspondientes a dicho aumento, proceder al canje de las actualmente en circulación y

modificar los articulos cuarto y séptimo de los estatutos sociales.-Segundo: Que a efectos de gestionar ante la Inspección General de Justicia la conformidad administrativa y la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio,viene por este acto a elevar a escritura pública los siguientes instrumentos:a)El acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime ya citada de fecha 8 de octubre de 1999,obrante a fojas 6 y 7 del libro de Actas de Asambleas número uno rubricado en la Inspección General de Justicia el 3 de julio de 1997,bajo el número 53383-97 y las constancias de fojas 6 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número uno,rubricado con igual fecha que el anterior bajo el número 53380-97,que tengo a la vista,y transcriptas dicen:"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-En la Ciudad de Buenos Aires,a los 08 dias del mes de octubre de 1999, siendo las 14:00 horas,se reúnen en Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en la calle Cerrito 146 1° piso,Capital Federal,los señores accionistas de HST S.A.cuyo detalle figura en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas al folio correspondiente y que representan el 100% del capital social,revistiendo la asamblea el carácter de unánime.-Preside la misma el señor Presidente don Marcelo Anselmo Ricci quien expresa

que se han omitido las publicaciones de la convocatoria en el Boletin Oficial,conforme lo autoriza el art.237 tercer párrafo de la Ley 19.550.-Se deja constancia de que asisten a la presente todos los miembros Titulares del Directorio, como asi también accionistas que representan la totalidad del capital social.-Atento a que ninguno de los presentes formula objeciones a la constitución del acto,el señor Presidente pone a consideración el punto 1ro.del Orden del Dia,que dice:Aumento del Capital Social:En uso de la palabra el señor Presidente expresa que en virtud de la evolución demostrada por la empresa y el desenvolvimiento de los negocios sociales,el capital social actualmente en circulación de $ 12.000.-si bien es hoy representativo de la realidad, en un breve periodo, quedaria distorsionado,por lo que propone elevarlo hasta un monto total de $200.000.-mediante la capitalización de aportes irrevocables ya efectuados por la suma de $ 88.000.- y la diferencia, o sea la suma de $ 100.000.-mediante la suscripción de aportes por parte de los accionistas con un plazo máximo de integración de Un Año.-Dicha propuesta es aceptada por unanimidad,aprobándose aumentar el capital social en la forma indicada y efectuar la emisión de acciones de acuerdo con la resolución que se adopte al considerar el punto 3º del Orden del Dia.-A continuación el se-

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ñor Presidente pone en tratamiento el punto 2do.del Orden del Dia que dice:Reforma de los Estatutos Sociales: En uso de la palabra El señor Presidente manifiesta que el hecho de haberse aumentado el capital social a más del quintuplo de su valor actual implica tener que proceder a la reforma parcial de los Estatutos de la Sociedad,a cuyo efecto ya ha circulado con anterioridad entre los señores accionistas un texto para su consideración,resolviéndose por unanimidad,luego de un completo análisis,proceder a la reforma de los articulos Cuarto y Séptimo de los estatutos,en la forma siguiente:ARTICULO CUARTO:El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS representado por Cien mil acciones de clase "A" y Cien mil acciones de clase "B",todas ordinarias,nominativas no endosables de Un Peso de valor nominal cada una y de un voto por acción.-ARTICULO SEPTIMO:La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por dos a seis titulares,pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes,los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.-El término de su elección es por dos (2) ejercicios.-La asamblea fijará la remuneración y el número de directores,debiendo ser elegidos los mismos uno por cada grupo de acciones y estar siempre conformado el Directorio por un número par de inte-

grantes,tanto titulares como suplentes.-El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoria de los presentes;en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.-En su primera reunión designará a un Presidente,pudiendo,en caso de pluralidad de titulares,designar a un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.-En garantia de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en titulos valores oficiales.-El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición,incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del articulo noveno del Decreto Ley 5965/63.-Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos,compañias financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y ante las Aduanas Nacionales;dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales,de administración u otros,con o sin facultad de sustituir,iniciar,proseguir,contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto juridico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.-La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio,pudiendo también ser representada por el vicepresidente.-Seguidamente se pasa a considerar el punto 3ro.del Or-

den del Dia que dice:Emisión y canje de acciones:El presidente de la Asamblea en atención a lo aprobado precedentemente en forma unánime propone efectuar la emisión de Doscientas mil acciones ordinarias,nominativas no endosables de un peso de valor nominal y de un voto por acción,de ellas Cien mil acciones clase "A" y Cien mil de clase "B",de las cuales Ciento ochenta y ocho mil acciones correspondientes al aumento del capital social aprobado en forma unánime por esta asamblea y las restantes doce mil acciones para proceder al canje de igual cantidad de las actualmente en circulación.-Puesto a consideración el punto del Orden del dia el mismo resulta aprobado por unanimidad.-En este estado la asamblea faculta indistintamente al Presidente y/o al Vicepresidente para elevar a escritura pública todo lo aprobado por esta asamblea en forma unánime y que requiera dicha instrumentación.-Se pasa a considerar el punto 4 to.del Orden del Dia,que dice:Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.-Por unanimidad de votos de los presentes son designados los accionistas señores Osvaldo Casalánguida en representación de la accionista "HORWATH CONSULTING S.A." y Jorge Raúl LABOMBARDA.-Sin más asuntos a considerar y estando agotados los puntos del Orden del Dia,se da por finalizada la asamblea siendo las 16:00 horas.-Siguen las fir-

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

TESTIMONIO

B 012161

mas.-"ASAMBLEA GENERAL Extrordinaria del 8 de octubre 1999.- Número de Orden.-Fecha.-Año 1999.-Dia.-Mes.-ACCIONISTA.-(Nombre completo y Apellido)REPRESENTANTE.-(Nombre completo y Apellido).-DOCUMENTO DE IDENTIDAD.-DOMICILIO.-CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.-NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS.-CAPITAL.-$.-Cantidad de Votos.-FIRMAS.-1.-8.-10.-Horwath Consulting SA.-Osvaldo Casalánguida.-DNI 7.605.775.-Cerrito 146 9º P Cap.6.000.-6.000.-6.000.-Sigue una firma.-2.-8.-10.-Jorge Raúl Labombarda.-Por si.-DNI 10.866.523.-Ituzaingó 254 Rosario.-6.000.-6.000.-6.000.-Sigue una firma.-12.000.-12.000.-12.000.-En la ciudad de Bs.As,a los 8 dias del mes de Octubre de 1999,se cierra el Registro de Asistencia, con la presencia de dos accionistas,uno por si y uno representado,cuyos titulos son nominativos no endosables y que han depositado un total de 12.000 acciones,representativas del total del Capital Social de $12.000.- y que dan derecho a un total de 12.000 votos".-Sigue una firma.-Lo transcripto es copia fiel de sus originales doy fe.- En la forma expuesta el compareciente deja formalizado este otorgamiento por el cual queda AUMENTADO el capital de la sociedad de la suma de Doce mil pesos a la de DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000); EMITIDAS doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

B 012161277

un voto por acción de ellas cien mil acciones de clase "A" y Cien mil acciones de clase "B" y MODIFICADOS los articulos cuarto y séptimo de los Estatutos Sociales en la forma siguiente:ARTICULO CUARTO:El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS representado por Cien mil acciones de clase "A" y Cien mil acciones de clase "B",todas ordinarias,nominativas no endosables de Un Peso de valor nominal cada una y de un voto por acción.-ARTICULO SEPTIMO:La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por dos a seis titulares,pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.-El término de su elección es por dos (2) ejercicios.-La asamblea fijará la remuneración y el número de directores,debiendo ser elegidos los mismos uno por cada grupo de acciones y estar siempre conformado el Directorio por un número par de integrantes,tanto titulares como suplentes.-El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoria de los presentes;en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.-En su primera reunión designará a un Presidente,pudiendo,en caso de pluralidad de titulares,designar a un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.-En garantia de sus funciones los

titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en titulos valores oficiales.-El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición,incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del articulo noveno del Decreto Ley 5965/63.-Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos,compañias financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y ante las Aduanas Nacionales;dar y revocar poderes especiales y generales,judiciales,de administración u otros, con o sin facultad de sustituir,iniciar,proseguir,contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto juridico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.-La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio,pudiendo también ser representada por el vicepresidente.- La existencia legal de la sociedad y carácter que inviste el compareciente resultan de la siguiente documentación que en testimonios tengo a la vista: a) Estatutos Sociales formalizados por escritura de fecha 14 de enero de 1997,pasada ante mi,bajo el número 11 al folio 29,protocolo del año citado de este mismo Registro Notarial a mi cargo, a la que me remito,inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de enero de 1997,bajo el número 1069 del Libro 120,To-

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

mos A de Sociedades Anónimas.-b)Elección de autoridades: Resulta del acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad de fecha 6 de octubre de 1999,obrante a fojas 5 del libro de actas de Asambleas número uno ya identificado.-c)distribución de cargos en el directorio: Resulta del acta de directorio de igual fecha que la anterior,obrante a fojas 24 del libro de Actas De Directorio número uno de la sociedad,rubricado el 3 de julio de 1997 bajo el número 53384-97.-d)El objeto y autorización para este otorgamiento resulta del acta de asamblea general extraordinaria precedentemente transcripta.-De los instrumentos relacionados en los puntos b) y c) agrego fotocopias certificadas a la presente escritura.-En mi carácter de Escribano Autorizante hago constar que el presente otorgamiento no tributa impuesto de sellos.- LEO al compareciente quien ratifica su contenido y asi la acepta, otorga y firma como acostumbra, por ante mi, doy fe.-En este estado reabierto el acto a requerimiento del compareciente,éste hace constar que la sociedad "Horwath Consulting S.A." cumple con las disposiciones del articulo 31 de la Ley 19.550 respecto a la suma aportada por la misma para el aumento de capital instrumentado en esta escritura.-LEO nuevamente al compareciente quien se ratifica y firma por ante mi,doy fe.-Sigue la firma del compareciente.-Está mi sello.-An-

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1387
MAT. 314
ESCRIBANO

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 6

TESTIMONIO

B 012161279

te mi:Arturo A. RIAT.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi y queda al folio 18 del Registro Notarial número 739 a mi cargo.-Para LA SOCIEDAD expido el presente PRIMER TESTIMONIO en seis fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la B 012070997 a la B 012070999 y de la B 012161277 a la B 012161279 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

ARTURO A. RIAT
MAT. 2969
ESCRIBANO

B 012161279

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Buenos Aires, 09/03/2000

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro. 1

00431 370573 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370 370573 MODIFICACION DE ESTATUTO

Numero Correlativo I.G.J.: 1630256 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social HST
(antes)
escritura/s 6-

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 3364 del libro 10 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: 1

Contar: *0

<Reempl.>

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3954
ESCRIBANO

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0049244

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

N 003851167

FOLIO 165.- PRIMERA COPIA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO.- ESCRITURA NÚMERO: CIENTO TREINTA (130).- - - -

MARIA E. ALVAREZ BOF
ESCRIBANA
MAT. 3973

N 003851167

ra número 6 de fecha 14 de enero de 2000, pasada ante el nombrado Escribano Arturo A. Riat, al folio 18 del Registro 739 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de marzo de 2000 bajo el número 3364 del libro 10 de Sociedades por Acciones; c) Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1° de julio de 2004, obrante a página 14 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 3 de julio de 1997 bajo el número 53383-97, de elección de autoridades; d) Acta de Directorio de fecha 1° de julio de 2004 obrante a página 71 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 3 de julio de 1997 bajo el número 53384-97, de distribución de cargos; y e) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2004, obrante a páginas 15 a 17 del Libro de Actas de Asambleas número 1 ya relacionado, por la cual se resuelve el presente otorgamiento y que se transcribirá; documentación que en sus originales tengo a la vista, y la relacionada en los incisos a) a d) en fotocopia autenticada agrego a la presente. El compareciente tiene facultades suficientes para el acto y asegura la plena vigencia de su representación.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, **DICE**: Que solicita de mí el autorizante transcriba en este registro el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2004, ya relacionada, y las constancias obrantes a fo-

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973
EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3834
ESCRIBANO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
N 003851168
ANA M. PAGANELLI
ESCRIBANA
MAT. 2067

jas 15 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado el 3 de julio de 1997 bajo el número 53380-97, las que copiadas por su orden, íntegra y textualmente, son del siguiente tenor: "Acta de Asamblea Extraordinaria: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2004, siendo las 17:00 horas, se reúnen en la sede social los Señores Accionistas de H S T S.A. (la "Sociedad"), cuyo detalle obra en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 al folio 15. Se encuentran también presentes los Sres. Directores Titulares Marcelo Anselmo Ricci, Jorge Raúl Labombarda y Carlos Schillagi.- El Sr. Marcelo Anselmo Ricci preside el acto y declara formalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada por el Directorio en su reunión de fecha 9 de agosto de 2004, con la asistencia del 100% de las acciones con derecho a voto, según consta a fs. 15 del libro de Registro de Asistencia a Asambleas. En consecuencia la presente reunión podrá celebrarse de acuerdo a los términos del Artículo 237 "in fine" de la ley 19.550. A continuación se pasa a considerar el primero de los puntos del orden del día: 1°) **Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad resultan designados los Sres. Nelida Esther Mazzia y Jorge Raúl Labombarda. 2°) **Modificación de la denominación so-**

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
M.N.T. 0979

N 003851168

cial. Reforma del artículo primero del estatuto de la So- 26
ciedad. Toma la palabra el Sr. Marcelo Anselmo Ricci y 27
expresa que tal como fuera informado en la reunión de di- 28
rectorio de fecha 9 de agosto de 2004, por razones comer- 29
ciales resulta conveniente modificar el nombre de la so- 30
ciedad "H S T S.A." por el de "ACCION POINT S.A.", agre- 31
gando que de acuerdo a los análisis de consultoría reali- 32
zados por Marketing Bureau, basado en investigaciones de 33
mercado y en el análisis de escenarios competitivos y del 34
sector en general, el cambio es necesario y conveniente 35
atento a que el nuevo rumbo de modelo de negocio al que 36
se dirige la empresa, hace que sea apropiado para este 37
cambio una nueva denominación social. En consecuencia, 38
corresponde a la Asamblea tratar la modificación de la 39
actual denominación social "H S T S.A." por la de "ACCION 40
POINT S.A." y consecuente reforma del Artículo Primero de 41
los estatutos sociales, proponiendo la siguiente redac- 42
ción: "**ARTICULO PRIMERO**: La Sociedad se denomina **ACCION** 43
POINT S.A. (continuadora de H S T S.A.) Tiene su domici- 44
lio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, 45
pudiendo cambiar el mismo así como establecer sucursales 46
o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero". 47
Puesto a consideración y luego de un breve intercambio de 48
opiniones, los Sres. Accionistas por unanimidad RESUEL- 49
VEN: (i) modificar la denominación social por "ACCION 50

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

N 0038516

POINT S.A."; y (ii) aprobar la modificación del Artículo Primero de los estatutos sociales el cual quedará redactado de la manera anteriormente propuesta. Asimismo, por unanimidad, se autoriza a los Dres. Ariel Nicolás Rusconi y Jorge Alejandro Vallejos y a los escribanos Armando S. Paganelli (h) y Ana María Paganelli, para que cualesquiera de los nombrados, en forma indistinta, efectúe las publicaciones, los trámites y presentaciones necesarias ante la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, así como ante cualquier otra entidad, tendientes a obtener la inscripción de la reforma estatutaria resuelta en la presente reunión, pudiendo a tal efecto firmar instrumentos públicos y/o privados, declaraciones juradas, y efectuar todas las modificaciones a la presente que les sean requeridas. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17:30 horas.- Siguen tres firmas".- **ES COPIA FIEL**, de su original que tengo a la vista, doy fe. "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 10 de AGOSTO 2004.- NÚMERO DE ORDEN - FECHA Año 2004 - Día - Mes - ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) - REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) - DOCUMENTO DE IDENTIDAD - DOMICILIO - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - 1 VOTO - NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL $ - CANTIDAD DE VOTOS - FIRMAS - 1 - 04 - 08 - JORGE

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

N 003851169

RAÚL LABOMBARDA - Por sí - DNI 10866523 - Ituzaingó 249, Rosario - 190.000 - 190.000 - 190.000.- Hay una firma.- 2 - 04 - 08 - NELLY ESTHER MAZZIA - Por sí - DNI 11827394 - Ituzaingó 249, Rosario - 10 - 10 - 10.- Hay una firma.- 3 - 04 - 08 - CARLOS EDGARDO SCHILLAGI - Por sí - DNI 8040706 - Arenales 1697, 6° piso, Buenos Aires - 9.990 - 9.990 - 9.990.- Hay una firma.- 200.000 - 200.000 - 200.000.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Agosto de 2004, se cierra el Depósito de Acciones con un total de 200.000 Acciones Depositadas. Sigue una firma.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 Días del mes de Agosto de 2004, se cierra el Registro de Asistencia, con la presencia de tres Accionistas ambos por si, cuyos Títulos son nominativos no endosables y que han depositado un total de 200.000 acciones, representativas del total del capital social de $ 200.000 y que dan derecho a un total de 200.000 votos.- Sigue una firma".- ES **COPIA FIEL** de su original que tengo a la vista, doy fe.- EN CONSECUENCIA por la presente escritura quedan protocolizadas el acta de asamblea, y el respectivo registro de asistencia, por la que se resuelve modificar: a) La denominación social de "H S T S.A.", por la de "**ACCION POINT** S.A.", y b) el **ARTÍCULO PRIMERO** del Estatuto Social el que queda redactado como se expresara precedentemente, y se da aquí por íntegramente reproducido; solicitando el

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

N 003851170

compareciente expida copia de la presente para su inscripción en los organismos respectivos.- Leo esta escritura, la que será firmada por ante mí doy fe.- **Marcelo** Anselmo RICCI.- Ante mí hay un sello: Ana María **PAGANELLI.- ESCRIBANA.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mí, al folio 465, del Registro de Contratos Públicos número 1632, a mi cargo, doy fe.- **PARA LA SOCIEDAD** expido la presente **PRIMERA COPIA** en cuatro sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del número N 003851167 al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

N 003851170

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

Número Correlativo I.G.J.: 1630256
SOCIEDAD ANONIMA
Razón Social :
ACCION POINT
(antes): HST
Número de Trámite: 618565

C.Trám.	Descripción
00421	CAMBIO DE DENOMINACION TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 130-
y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 11765
del libro: 26 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2004

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

Fotocopia (s) Certificada (s) en foja IGJ
Actuación Notarial Nº T320463

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

MARIA E. ALAVARREZE COR
ESCOBAMANA
MATA 39873

MARIA E.
ES
M.

* 0 0 7 3 4 2 0 *

TESTIMONIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

- Número de Orden - Fecha año 2005 - Día - Mes - ACCIONISTA Nombre y apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - Representante Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - Cantidad de Acciones o certificados 1 Voto - Número de los títulos - Acciones o certificados 1 VOTO - Capital $ - Cantidad de votos - Firmas – 1 –4 – 11 – Jorge Raúl LABOMBARDA – por si - DNI 10.866.523 - Ituzaingo 249 – Rosario – Sta. Fé - 126.000 – 11, 12, 13, 14 y 15 – 126.000 – 126.000 – Hay una firma - 2 – 4 –11 – Gerardo Anibal ZIR – representado por Francisco Pedro Leo - DNI 4.845.513 – Cerrito 146, 2 piso, Capital Federal – 58.000 – 17, 18, 19 y 20 – 58.000 – 58.000 - Hay una firma – 3- 4 – 11 – Carlos Edgardo SCHILLAGI – por si – 8.048.706 – Arenales 1697, 6 piso, Capital Federal – 9.990 – 9 y 10 – 9.990 – 9.990 – Hay una firma – 4 – 4 – 11 – Marcelo Anselmo RICCI – por si – 14.026.165 – Cerrito 146, 3 piso, Capital Federal – 6.000 – 16 – 6.000 – 6.000 hay una firma – 5 – 4 – 11 – Nélida Esther MAZZIA – por si – 11.872.394 – Ituzaingo 249, Rosario Santa Fé .- 10 – 8 – 10 – 10 – Hay una firma - 200.000 – 200.000 – 200.000 . Queda cerrado en el día de la fecha el registro para la recepción de depósito de acciones. Buenos Aires, 4 de Noviembre del 2005. Hay una firma. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005, siendo las 15:00 hs. Se cierra el presente registro con la asistencia de 5 (cinco) accionistas que por si son tenedores de 200.000 acciones que representan un capital de $ 200.000, con derecho a 200.000 votos. Hay una firma. ----------

Sergio Restivo, en mi carácter de abogado, inscripto en la matrícula Tº 71, Fº 773, del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es fiel a lo transcripto a foja 21, del

libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1 de ACCION POINT S.A. rubricado en la Inspeción General de Justicia con fecha 3-7-1997, bajo la rubrica Nro. 53380-97 y transferencia de rubrica de fecha 25-10-2004, Nro. 87622-04. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la Inspección General de Justicia, expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del 2006.-

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. Tº 71 Fº 0773

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3854
ESCRIBANO

TESTIMONIO - ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005, siendo las 20:00 horas, se reúnen en la sede social de **ACCION POINT S.A.**, sita en la calle Cerrito 146, 2º piso, Capital Federal, los integrantes del directorio que firman al pie de la presente. El Sr. Presidente Marcelo Anselmo Ricci toma la palabra, declara abierto el acto y manifiesta que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha se han elegido autoridades y corresponde realizar la redistribución de cargos, luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve que el directorio quede integrado de la siguiente manera: **PRESIDENTE**: Marcelo A. RICCI – **VICEPRESIDENTE**: Jorge A. LABOMBARDA – **DIRECTOR TITULAR**: Gerardo A. ZIR – **DIRECTOR SUPLENTE**: Nélida E. MAZZIA. Los recién designados ejercerán sus cargos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance al 30 de junio de 2008. No habiendo más temas a deliberar, se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 20:30 horas, previa lectura y ratificación del acta.- Sergio RESTIVO, en mi carácter de Abogado inscripto en la matrícula Tº 71, Fº 773, del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es fiel en sus partes pertinentes a lo transcripto a foja 2 del libro de Actas de Directorio Nro. 2, de ACCION POINT S.A., rubricado el 10-9-05, bajo la rubrica Nro. 53586-05. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la I.G.J. expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del 2006.-

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. Tº 71 Fº 0773


ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3629
D.E. EDUARDO
ESCRIBANO



TESTIMONIO - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005, siendo las 15:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en la sede social de Cerrito 146, 2°, Capital Federal, los señores accionistas de ACCION POINT S.A., cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia al folio 21 y que representan el 100 % del capital social.....El señor Jorge Labombarda expresa que observando que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto le solicita al señor Presidente que se ponga a consideración de la asamblea el punto**4to Punto del Orden del Día: Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social**: Continuando con el uso de la palabra el señor Presidente informa que es necesario aumentar el capital con el saldo del ajuste de capital y con la suma de $ 9.744,40 de la cuenta de Resultados No Asignados a fin de incrementar el capital social en la suma de $ 250.000 y llevarlo a la suma de $ 450.000. Por lo que mociona para que el capital actual de $ 200.000 sea aumentado a la suma de $ 450.000, lo que es aprobado por unanimidad. Vista la aprobación que antecede el Sr. Presidente indica que debe reformarse el artículo cuarto del Estatuto Social, mocionando para que quede redactado.....**ARTICULO CUARTO:** El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS representado por Doscientas Veinticinco Mil acciones clase "A" y Doscientas Veinticinco Mil acciones clase "B", todas ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.....**6to. Punto del Orden del Día: Designación de Directores.** Toma la palabra el Sr. Jorge Labombarda quién hace saber que resulta -

necesario proceder a designar un nuevo Directorio mocionando par ocupar tales cargos a los Sres. Marcelo A. Ricci, Jorge R. Labombarda y Gerardo A. Zir en carácter de Directores Titulares y como Director Suplente a la Sra. Nélida E. Mazzia, la moción es aprobada por unanimidad y se pasa a tratar el 7º y último Punto del Orden del Día: 7to. Designación de dos accionistas para firmar el acta: De hecho quedan designados el Sr. Jorge Raúl Labombarda y el Sr. Marcelo Anselmo Ricci.Se autoriza al Dr. Sergio Restiovo a realizar dicha inscripción de acuerdo a las resoluciones I.G.J. 2/87 y 9/87. Terminado con el tratamiento de los puntos insertos en el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea, siendo las 17:35 horas. Sergio RESTIVO, en mi carácter de Abogado inscripto en la matrícula Tº 71, Fº 773, del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es fiel en sus partes pertinentes a lo transcripto a fojas 24 y 25 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1, de ACCION POINT S.A., rubricado el 3-7-97, bajo la rubrica Nro. 53383-97 y transferencia de rubrica por cambio de denominación del 25-10-04, Nro. 87615-04. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la I.G.J. expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del 2006.-

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

- Hoja

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1630256
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
ACCION POINT
(antes):
Numero de Tramite: 1714860

C.Tram	Descripcion
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1587 MAT. 3254 ESCRIBANO

y/o instrumentos privados: 10/11/05

Inscripto en este Registro bajo el numero: 4719
del libro: 31 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2006

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL


TITULAR
EDUARDO ALFREDO ARIAS
REG. 1587
MAT. 4626
ESCRIBANO DE

MARIA E. ALVAREZ BOM
ESCRIBANA
MAT. 3973

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3954
ESCRIBANO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
15

TESTIMONIO - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo del 2005, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Cerrito 146, piso 9, Capital Federal, en Asamblea General Extraordinaria unánime, los accionistas de ACCION POINT S.A., cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, al folio 19 y que representan el 100 % del capital social, viendo que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el presidente Sr. Marcelo Anselmo Ricci da comienzo a la Asamblea convocada por el directorio en su reunión de fecha 10 de marzo del 2005, para el día de la fecha, que se constituye en asamblea unánime, justificando de esta forma la exención de la Publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial. Según surge del libro de Depósito de Aciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se encuentran presentes cinco accionistas por sí que han depósitado 200.000 acciones por un valor nominal de $ 200.000 con derecho a 200.000 votos. No asistiendo ningún inspector de la Inspección General de Justicia. A continuación se da lectura al siguiente orden del día: 1) Modificación del artículo septimo del estatuto social, 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se pone a consideración el primer punto del orden del día: " Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social ". El Sr. Presidente Marcelo A. Ricci manifiesta que como consecuencia de la modificación de la normativa dispuesta por la Inspección General de Justicia respecto de la garantía de los directores, se hace necesario modificar el artículo septimo del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: " ARTICULO SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la -

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773

MARTA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores individualmente en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía mínima de diez mil pesos que deberá consistir, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procedera constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y ante las Aduanas Nacionales, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desitir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. En su ausencia podrá ser representada por el vicepresidente.- Puesto a votación el presente punto del Orden --

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1587 MAT. 3954 ESCRIBANO

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

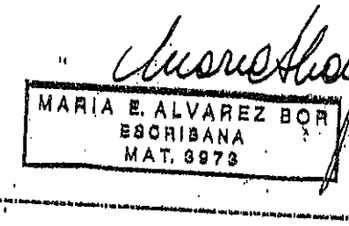
del Día es aprobado por unanimidad. Se pone en consideración el segundo punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad se resuelve que suscribirán el acta los accionistas Jorge Rául Labombarda y Marcelo Anselmo Ricci. Asimismo por unanimidad se resuelve autorizar al Dr. Sergio Restivo, a realizar todas las gestiones pertinentes poara su debida comunicación e inscripción facultandolo a emitir la declaración jurada prevista en la resolución 9/87 y 2/87 de la Inspección General de Justicia, así como cualquier otro trámite tendiente a obtener la inscripción de la reforma estatutaria resuelta en la presente reunión. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas.-

Sergio RESTIVO, en mi carácter de Abogado, inscripto en la matrícula T° 71, F° 773, del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es fiel a lo transcripto a fojas 21 a 23 inclusive del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 de la sociedad ACCION POINT S.A., rubricado con fecha 3-7-1997. bajo la rubrica Nro. 53383-97 y transferencia de rubrica por cambio de denominación de fecha 25-10-2004 Nro. 87615-04. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la Inspección Gral. de Justicia, expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo del 2005.-

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. Tº 71 Fº 0773

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 6973







TESTIMONIO - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MARZO DEL 2005.- Número de Orden - Fecha año 2005 - Día - Mes - ACCIONISTA Nombre y apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - Representante Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - Cantidad de Acciones o certificados - Número de los títulos - Acciones o certificados 1 VOTO - Capital $ - Cantidad de votos - Firmas – 1 –10 – 03 – Jorge Raúl LABOMBARDA – por si - DNI 10.866.523 - Ituzaingo 249 – Rosario – Pcia. De Sta. Fé - 126.000 – 11, 12, 13, 14 y 15 – 126.000 – 126.000 – Hay una firma - 2 – 10 –03 – Gerardo Anibal ZIR - por si – DNI 8.256.531 – Cerrito 146, 2 piso, Capital Federal – 58.000 – 17, 18, 19 y 20 – 58.000 – 58.000 - Hay una firma – 3- 10 – 03 – Carlos Edgardo SCHILLAGI – por si – 8.048.706 – Arenales 1697, 6 piso, capital federal – 9.990 – 9 y 10 – 9.990 – 9.990 – Hay una firma – 4 – 10 – 03 – Marcelo Anselmo RICCI – por si – 14.026.165 – Cerrito 146, 3 piso, Capital Federal – 6.000 – 16 – 6.000 – 6.000 hay una firma – 5 – 10 – 03 – Nélida Esther MAZZIA – por si – 11.872.394 – Ituzaingo 249, Rosario - Pcia. Sta. Fé - 10 – 8 – 10 – 10 – Hay una firma - 200.000 – 200.000 – 200.000 : Queda cerrado en el día de la fecha el registro para la recepción de depósito de acciones. Buenos Aires, 10 de Marzo del 2005. Hay una firma. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2005, siendo las 11:30 hs. Se cierra el presente registro con la asistencia de 5 (cinco) accionistas que por si son tenedores de 200.000 acciones que representan un capital de $ 200.000, con derecho a 200.000 votos. Hay una firma. ----------

Sergio Restivo, en mi carácter de abogado, inscripto en la matrícula T° 71, F° 773, del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es fiel a lo transcripto a foja 19, del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1

MARIA E. ALVAREZ BOR
ESCRIBANA
MAT. 3973

de ACCION POINT S.A. rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3-7-1997, bajo la rubrica Nro. 53380-97 y transferencia de rubrica de fecha 25-10-2004, Nro. 87622-04. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la Inspección General de Justicia, expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo del 2005.

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 10773

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2005 - A#o de homenaje a Antonio Berni

- Hoja 1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1630256
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
ACCION POINT
(antes):
Numero de Tramite: 2358810

C.Tram Descripcion
------ ----------
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1587 MAT. 3234 ESCRIBANO

y/o instrumentos privados: 17/03/2005-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 7412
del libro: 28 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 28 de Junio de 2005

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL


MARIA
E
M.

DE EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1587 MAT. 3834 ESCRIBANO

TESTIMONIO - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005, siendo las 15:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en la sede social de Cerrito 146, 2°, Capital Federal, los señores accionistas de ACCION POINT S.A., cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia al folio 21 y que representan el 100 % del capital social.....El señor Jorge Labombarda expresa que observando que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto le solicita al señor Presidente que se ponga a consideración de la asamblea el punto**4to Punto del Orden del Día: Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social**: Continuando con el uso de la palabra el señor Presidente informa que es necesario aumentar el capital con el saldo del ajuste de capital y con la suma de $ 9.744,40 de la cuenta de Resultados No Asignados a fin de incrementar el capital social en la suma de $ 250.000 y llevarlo a la suma de $ 450.000. Por lo que mociona para que el capital actual de $ 200.000 sea aumentado a la suma de $ 450.000, lo que es aprobado por unanimidad. Vista la aprobación que antecede el Sr. Presidente indica que debe reformarse el artículo cuarto del Estatuto Social, mocionando para que quede redactado.....**ARTICULO CUARTO:** El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS representado por Doscientas Veinticinco Mil acciones clase "A" y Doscientas Veinticinco Mil acciones clase "B", todas ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.....**6to. Punto del Orden del Día: Designación de Directores.** Toma la palabra el Sr. Jorge Labombarda quién hace saber que resulta -

necesario proceder a designar un nuevo Directorio mocionando par ocupar tales cargos a los Sres. Marcelo A. Ricci, Jorge R. Labombarda y Gerardo A. Zir en carácter de Directores Titulares y como Director Suplente a la Sra. Nélida E. Mazzia, la moción es aprobada por unanimidad y se pasa a tratar el 7° y último Punto del Orden del Día: 7to. Designación de dos accionistas para firmar el acta; De hecho quedan designados el Sr. Jorge Raúl Labombarda y el Sr. Marcelo Anselmo Ricci.Se autoriza al Dr. Sergio Restivo a realizar dicha inscripción de acuerdo a las resoluciones I.G.J. 2/87 y 9/87. Terminado con el tratamiento de los puntos insertos en el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea, siendo las 17:35 horas. Sergio RESTIVO, en mi carácter de Abogado inscripto en la matrícula T° 71, F° 773, del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es fiel en sus partes pertinentes a lo transcripto a fojas 24 y 25 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1, de ACCION POINT S.A., rubricado el 3-7-97, bajo la rubrica Nro. 53383-97 y transferencia de rubrica por cambio de denominación del 25-10-04, Nro. 87615-04. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la I.G.J. expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del 2006.-

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - Año de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1630256
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
ACCION POINT
(antes):
Numero de Tramite: 1714860

C.Tram	Descripcion
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

y/o instrumentos privados: 10/11/05

Inscripto en este Registro bajo el numero: 4719
del libro: 31 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2006

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
ESCRIBANO


ALFREDO ARIAS ONNAINO
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3
DR. EDUARDO
ESCRIBANO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

- Hoja 1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1630256
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
ACCION POINT
(antes):
Numero de Tramite: 714860

C.Tram	Descripcion
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

y/o instrumentos privados: 10/11/05

Inscripto en este Registro bajo el numero: 4719
del libro: 31 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2006

Dr. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1587 MAT. 3254 ESCRIBANO

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

IGJ


ALFREDO ARIAS ONYK
DR. EDUARDO
TITULAR
REG. 1587
MAT. 2

D. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1587 MAT. 38 ESCRIBANO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 5

TESTIMONIO - ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2011, siendo las 9 horas, se constituye en la sede social, sita en la calle Cerrito 146, 3° piso, el Directorio de **ACCIÓN POINT S.A.** Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011 a las 10 horas, en la sede social de la calle Cerrito N° 146, 3° piso, para considerar el siguiente Orden del día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. 2º Determinación del número y designación de Directores para completar el mandato----------

Asimismo se resuelve omitir la publicación de avisos para la Asamblea por cuanto la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la misma.----------

Siendo las 10 horas, se cierra la presente, firmándose para constancia.---

MINISTERIO DE JUSTICIA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

TESTIMONIO-ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 29/04/2011

Número de Orden - Fecha año 2011 - Día - Mes - ACCIONISTA Nombre y apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - Representante Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - Cantidad de Acciones o certificados - Número de los títulos - Acciones o certificados - Capital $ - Cantidad de votos -

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773

Firmas – Total cantidad de acciones o certificados – Total Capital – Total cantidad votos– 1- 22-04 – JORGE RAUL LABOMBARDA – POR SI - DNI 10.866.523 - Ituzaingó 249, Rosario, Santa Fe – 367.964 – 367.964,00 – 367.964 – Hay una firma – 2 – 22-04 – MATIAS LABOMBARDA – POR SI – 27.211.795- ESTOMBA 1454, PISO 4°, DEPTO A, CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. – 91.990 – 91.990,00 – 91.990 – Hay una firma – 3 – 22-04 - NELIDA ESTHER MAZZIA – POR SI – 11.872.391 – Ituzaingó 249, Rosario, Santa Fe – 46 – 46 – 46 – Sigue una firma – 4 – 22-04 – FRANCO SCHILLAGI – POR SI – 25.750.174 – THOMPSON 865 6°A, CIUDAD AUTONOMA DE BS. A.S 184.000 – 184.000,00 – 184.000 – Hay una firma – 5 – 22-04 – RAMIRO SCHILLAGI – POR SI 24.396.690- AV. FUERZA AEREA 3100, UNIDAD 75, FUNES, SANTA FE – 184.000 – 184.000 – 184.000- Hay una firma – 6 – 22-04 – BRUNO SCHILLAGI – POR SI – 34.541.697 – MENDOZA 326 – DPTO. 1 – ROSARIO – SANTA FE – 34.500 – 34.500,00 - 34.500 – Hay una firma – 7 – 22-04 – CARLA SCHILLAGI – POR SI – 25.017.540 – URQUIZA 1056 – 1° DPTO. E – ROSARIO SANTA FE – 34.500 – 34.500,00 – 34.500 – Hay una firma – 8 – 22-4 – MARIA C. MAZZIA – POR SI – 6.684.678 – BVARD CROÑO 1065, 1° DPTO. A – ROSARIO, SANTA FE – 23.000 – 23.000,00 – 23.000 Hay una firma – 920.000 – 920.000,00 – 920.000 – EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS

TIVO
T° 0773

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAS TITULAR REG. 1567 MAT. 3854 ESCRIBANO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 6

22 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2011, SE CIERRA LA PRESENTE PLANILLA DE DEPOSITO DE ACCIONES, SIENDO LAS 18 HORAS, CON EL DEPOSITO DE 920.000 ACCIONES DE $ 1.- (PESOS UNO) DE VALOR NOMINAL CADA UNA. SIGUE UNA FIRMA – EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A LOS 29 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2011, SIENDO LAS 10 HORAS, SE PROCEDE A CERRAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS, ESTANDO PRESENTES OCHO (8) ACCIONISTAS POR SI, QUE TOTALIZAN 920.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, DE UN (1) VOTO POR ACCION Y DE VALOR NOMINAL UN PESO ($1) CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, O SEA NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($920.000) DE CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A 920.000 VOTOS. SIGUE UNA FIRMA----------

TESTIMONIO - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2011, siendo las 10 horas, en la sede social sita en Cerrito 146 Piso 3°, se celebra la Asamblea General Ordinaria con la asistencia de los señores accionistas de ACCIÓN POINT S.A., cuya nómina consta en el Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Nº 1 de la Sociedad en el folio 31 los que representan el 100 % de los votos y del capital social. La presente Asamblea

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773

ha sido convocada por el Directorio, conforme surge del Acta de Directorio del 20 de abril de 2011, encontrándose presente, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 240 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el Sr Jorge R. Labombarda, en su carácter de Presidente.

Iniciado el acto, el Sr. Presidente expresa que, con motivo de encontrarse presentes accionistas que representan la totalidad del capital con derecho a voto, no resultó necesaria La publicación de la convocatoria, tal como autoriza el art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.

A continuación se pasa a dar lectura al Orden del día que dice:--------

1°- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.----------

2° Determinación del número y designación de Directores para completar el mandato. ----------

Puesto a consideración el primer punto del orden del día referido a la designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea jumamente con el Presidente, se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes que los Señores Jorge R. Labombarda y Franco Schillagi, suscriban la presente acta Juntamente con el Presidente. Puesto a consideración el segundo y último punto del orden del día referido a la determinación del número y designación de Directores para completar el mandato, el Señor Presidente expresa que las exigencias operativas actuales de la Sociedad requieren la actuación de un Directorio plural en lugar del unipersonal que viene desempeñando sus funciones hasta el día

de la fecha. En este sentido, los accionistas presentes disponen por unanimidad fijar en tres el número de Directores titulares y mantener y ratificar en uno el de Director suplente y designar para ocupar los cargos de Directores Titulares a los Señores Franco Schillagi, Vicepresidente, y Ramiro Schillagi, Director Titular, quienes completaran el mandilo de tres ejercicios que finalizará con la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30 de junio de 2012. Por su parte, los Directores elegidos, presentes en este acto, manifiestan su aceptación a los cargos mencionados para los que fueron designados, firmando al pie en prueba de conformidad. Además, fijan domicilio especial en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley N° 10.550, en la sede social de Acción Point S.A. ----------

Como consecuencia de la resolución adoptada, que complementa la elección de miembros titulares del Directorio dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2010, la siguiente es la conformación del Directorio de la Sociedad:----------

Presidente: Jorge R Labombarda----------

Vicepresidente: Franco Schillagi----------

Directores titulares: Ramiro Schillagi----------

Directora suplente: Nélida E. Mazzia, quiénes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 1963, 7° CyD, CABA. ----------

Se deja expresa constancia que, habiéndose adoptado todas las decisiones por unanimidad de votos presentes, la Asamblea pasa a

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773

revestir el carácter de unánime en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 237 in fine de la Ley N° 19.550. Asimismo se autoriza al Dr. Sergio Restivo a realizar la pertinente inscripción en IGJ, según resolución 7/2005.--- No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 12 del día de la fecha.----------

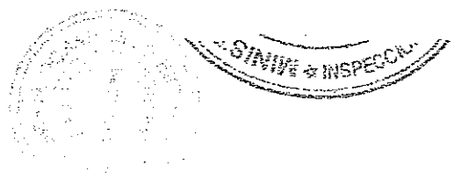
TESTIMONIO - ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2011, siendo las 18:00 horas, se constituye en la sede social el Directorio Unipersonal de ACCIÓN POINT S.A. Preside la reunión el señor Jorge Raúl Labombarda, en su carácter de único Director Titular y Presidente de la Sociedad quien luego de declarar abierto el acto manifiesta que se ha decidido trasladar la sede social a la calle Ciudad de la Paz 1965, piso 7º, departamento "C" y "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se autoriza a realizar todas las gestiones que sean pertinentes para su debida comunicación e inscripción ante la IGJ según Resolución 7/05 al Dr. Sergio Restivo. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.----------

Sergio RESTIVO, en mi carácter de abogado, inscripto en la matrícula T° 71, F° 773, del C.P.A.C.F., certifico que: el acta de **Directorio del 20/04/2011**, es fiel en su parte pertinente a lo transcripto a foja 66 del libro de Actas de Directorio Nro. 2, rubricado en I.G.J. el 10/9/2005, bajo la rúbrica Nro. 53.586-05, que el Acta de **Asistencia del 29/04/2011**, es fiel en su parte pertinente a lo transcripto a fojas 31, del libro de Depósito

de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas Nro. 1, rubricado en I.G.J. a nombre de HST con fecha 03/07/1997, bajo la rúbrica Nro. 53.380-97y transferencia a Acción Point SA el 25/10/2004, Nº 67622-04, que el **Acta de Asamblea del 29/04/2011**, es fiel en su parte pertinente a lo transcripto a fojas 42, del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 a nombre de HST, rubricado en I.G.J. el 03/07/1997, bajo la rúbrica Nro. 53.383-97, y con transferencia a Acción Point S.A. el 25/10/2004, rúbrica 87.615-04 y el que el Acta de **Directorio del 18/08/2011**, es fiel en su parte pertinente a lo transcripto a foja 67 del citado libro de Actas de Directorio Nro. 2. A pedido de ACCION POINT S.A. y para ser presentado en la Inspección General de Justicia, expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los 23 días del mes de Julio de 2012.---

SERGIO D. RESTIVO
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 71 F° 0773



Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2012 - Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1630256 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
ACCION POINT

(antes):

Número de Trámite: 2862020

C.Trám. Descripción

00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO
00203 DESIGNACION DIRECTORIO

y/o instrumentos privados: 20/4/11 29/4/11

Inscripto en este Registro bajo el numero: 16197
del libro: 61 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2012

Dr. MATIAS LIBANO CONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA


ESCRIBANO
D. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3[illegible]

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Octubre de 2015, siendo las 11 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accion Point S.A., en la sede social de la calle Ciudad de La Paz 1965, Piso 7° Departamentos C y D, los señores accionistas, cuya nómina consta en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas N° 1 de la Sociedad y que representan el 100% de los votos y del capital social.

La presente Asamblea ha sido convocada por el Directorio, conforme surge del Acta de Directorio del 19 de octubre de 2015, encontrándose presentes, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 240 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el Sr. Director Titular Jorge Raúl Labombarda en su carácter de Presidente, el Sr. Director Titular Franco Schillagi en su carácter de Vicepresidente y el Sr. Director Titular Ramiro Schillagi.

Toma la palabra Jorge Raul Labombarda quien expresa que debido a que la totalidad de los accionistas comprometieron su asistencia, se omitió la publicación de edictos, y encontrándose todos presentes en este acto, la Asamblea está constituida en legal forma.

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Se designa en forma unánime a Jorge Raul Labombarda y Franco Schillagi para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1ª de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015. Al respecto hace uso de la palabra Jorge Raul Labombarda quien manifiesta que la documentación a considerar es del conocimiento de todos los señores accionistas encontrándose transcripta en el Libro Inventario de la sociedad por lo que propone omitir su lectura, sugiriendo la aprobación en la forma preparada, la documentación es aprobada en forma unánime.
3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30-06-2015. En forma unánime se aprueba lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4) Elección de Autoridades y autorizaciones. Puesto a consideración el punto del orden del día referido a la designación del Directorio por tres periodos, toma la palabra el Sr. Franco Schilagi quien propone se renueven los cargos del actual directorio por vencimiento de mandato, la moción es aprobada por unanimidad, quedando el Directorio conformado en consecuencia de la siguiente manera:

Presidente:	Jorge Raul Labombarda
Vicepresidente:	Franco Schillagi
Director Titular:	Ramiro Schillagi
Director Suplente:	Matias Labombarda

COPIA IGJ


PRIME MINISTER

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaracion de la Independencia Nacional"

Número Correlativo IGJ: 1630256 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: ACCION POINT

Número de Trámite: 7564286 URGENTE

Código de Trámite 00203 **Descripción** DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 30/10/2015

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 9319 **del Libro:** 79

como: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

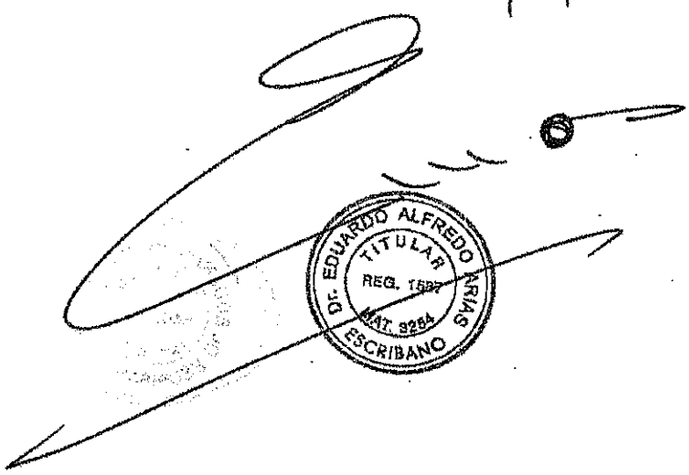
Buenos Aires, 1 de junio de 2016

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0720725

IGJ 75[illegible]001

SE CERTIFICA CON LA
ACTUACION Nº T 01743 SSSS
EN LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES 8/06/2016





COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES
LEY N° 404

T 017435555

Buenos Aires, 13 de Junio de 2016

En mi carácter de escribano Titular del Registro 1587 C.A.B.A.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 03 (Tres).-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3254
ESCRIBANO

SE CERTIFICA CON LA
ACTUACION Nº Tc19590260
EN LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES 22/08/18

DR. EDUARDO ALFREDO ARIAS
TITULAR
REG. 1587
MAT. 3254
ESCRIBANO